

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3185**

En la ciudad de Montevideo, **a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil catorce**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro. El Presidente, economista Alberto Graña, se encuentra en misión oficial en el exterior.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3184 de 12 de noviembre de 2014.**

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

**II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.****1) Régimen de reintegro de gastos por adquisición de anteojos a los funcionarios – Modificación.**


Con relación a este asunto se adopta la resolución número 329 y los señores Directores manifiestan su acuerdo en considerar la misma unidad de valor (Unidad Indexada) para los beneficios funcionales.

**2) Mariana Taboada – Solicitud de compensación, al amparo del artículo 24 del Decreto N° 328/013 de 8 de octubre de 2013, por el título de Magíster en Economía expedido por la Facultad de Ciencias Empresariales y Economía de la Universidad de Montevideo.**

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 326.

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -  
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 PP:CP

  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. JORGE LUIS GAMARRA  
VICEPRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****III) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

1) Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. – Acuerdo marco para la concertación de operaciones a término en el mercado de dinero de la Bolsa Electrónica de Valores - Propuesta.

2) Recopilación de Normas de Sistema de Pagos – Sistema de Pagos en Moneda Local y Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Modificación.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 335 y 327, respectivamente.

**IV) Asunto correspondiente al Departamento de Comunicación Institucional.**

Banco Mundial – Banco Central de Ecuador – Ministerio de Finanzas – Séptimo Foro Latinoamericano de Portavoces de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales – Quito, República del Ecuador – 2 y 3 de diciembre de 2014.

Con relación a este asunto se adopta la resolución número 328.

**V) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Secretaría General – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre - octubre de 2014. (2014-50-1-1323)

2) Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre - octubre de 2014. (2014-50-1-1324)

3) Gerencia de Política Económica y Mercados – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas – Bimestre setiembre - octubre de 2014. (2014-50-1-1325)

4) Auditoría Interna-Inspección General – Protocolo de Informes de Urgencia – Modificación. (2014-50-1-4483)

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

5) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-4945)

6) Secretaría General – 5° Congreso Uruguayo de Ciencia Política – Panel sobre Política, Transparencia y Estado – 10 de octubre de 2014 – Ponencias. (2014-50-1-5276)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VI) Asuntos repartidos fuera del orden del día.**

1) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-5112)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Natalia Correa – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2014-50-1-5205)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Eugenia González – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2014-50-1-5209)

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Nicole Lubchansky – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2014-50-1-5210)

5) Gerencia de Servicios Institucionales - Lucía Davyt – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2014-50-1-5206)

Con relación a los asuntos precedentes se adoptan las resoluciones números 330, 331, 332 y 333, respectivamente.

6) Diego Baptista – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2014-50-1-5204)

Instituto Nacional de Calidad - Premio Compromiso con la Gestión Pública 2013 -  
Categoría Oro - Secretaría General - Proceso Gestión del Directorio

CC: B201 | PP: CP

**Cr. Alfredo Allo Arrieta**  
Gerente de Área  
Secretaría General

**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL

**Dr. JORGE LUIS GAMARRA**  
VICEPRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

7) Gonzalo de la Ascención – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.  
(2014-50-1-5207)

8) Ignacio Fessler – Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2014-50-1-5208)

9) Luciana Marchesoni - Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo. (2014-50-1-5212)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y acuerdan solicitar al Área Gestión de Capital Humano y Presupuestal que las actuaciones vuelvan a su consideración una vez que el vínculo contractual de los funcionarios con la Institución se extienda y en consecuencia haga posible el otorgamiento de licencia sin goce de sueldo por el período solicitado.

10) Secretaría General - Gerardo Rodríguez – Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008. (2014-50-1-5226)

11) Gerencia de Servicios Institucionales - Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2014 – Trasposición para refuerzo de los objetos 2.7.1 y 2.4.1. (2014-50-1-5317)

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 334 y 325, respectivamente.

**VII) Asunto planteado por la Secretaría General.**

La señora Secretaria General da cuenta que tal como fuera informado en la sesión N° 3178 de 1 de octubre de 2014, en el marco de la Iniciativa Estratégica N° 14 – “Preparación para la presentación del proceso de Gestión de Directorio para la

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

certificación en la norma ISO 9001" se realizó la auditoría interna y que el día 2 de diciembre de 2014 está prevista la realización de la auditoría de certificación.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y diez minutos.



**Cr. Alfredo Arrieta**  
Gerente de Área  
Secretaría General



**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL



**Dr. JORGE LUIS GAMARRA**  
VICEPRESIDENTE